

A

Confieso yo Esteban de Albiz haber recibido de mano de Manuel de
 Landa como Proa. q^e se halla de esta villa de Estavillo y Arminon a
 nombre de dha. villa la Cantidad de Ciento y un d. y diez y ocho m^t. por
 Ventos Vencidos de un Conso. contra dha villa y en favor del Cabildo
 Esco. de dhas Unidas en cada un año los Ciento noventa y ocho d.
 y diez y ocho m^t. son por Ventos y los tres restantes por el trabajo de
 cechar el agua de Sⁿ Gregorio q^e compone dha. Cantidad y para q^e
 Coste para su Resguardo doy este q^e firmo en esta de Estavillo a
 tres de Diciembre de este año de mil ochocientos veinte y quatro: y
 a mas advierto q^e queda debiendo el año de veinte y tres sus Ventos
 a nombre del Cavildo Esco. Cobrador

Esteban de Albiz

ATHA-DAH-FCES 004-040-01



Valu 2017.18